

Estado32
32
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
12 de mayo del 2023**



LA CUENTA
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

NO ESTÁ SENCILLO

10. Para muchos abogados que hemos consultado, el caso de JULIO "N" y MARÍA "N" no está nada sencillo, aunque reconocen que la DEFENSA del ahora imputado está haciendo un buen trabajo. Sin embargo, al final del día, coinciden los estudiosos del derecho en no hay manera de que se imponga a la justicia. La recomendación que hacen es que se entregue, cada día que continúe prófugo irá más en su contra. ¡Está complicado pues este tema que conmocionó a Zacatecas!

NO SE ATENTA CONTRA EL CENTRO

9. GUILLERMO CARRILLO PASILLAS, secretario de obras públicas del Gobierno de Zacatecas, se sostiene, en que, el proyecto del SEGUNDO PISO (puente elevado) NO ATENTA CONTRA el centro histórico y que, buscarán convencer a ICOMOS de que no hay daño a la historia de Zacatecas. ¡Ya vienen las primeras pláticas con este organismo de la UNESCO!

DEFENDIENDO AL INAI

8. La que anduvo por estas tierras de cielo azul y tierra colorada, defendiendo el tema del INAI es la Comisionada Nacional del órgano garante de la transparencia en México. Todos los sujetos obligados a informar estuvieron reunidos escuchando al grupo de panelistas que están comprometidos con la transparencia abordando los temas en la materia. ¡Lanzaron el mensaje de que respaldan al INAI!

EL ALCALDE YA SOLICITÓ...

7. El que anda BASTANTE PREOCUPADO es

el presidente municipal de Fresnillo, SAÚL MONREAL ÁVILA por la SEQUÍA que se vive en Fresnillo. Y aunque se está en los tiempos de lluvia, la realidad es que no ha llovido nada. Por esto y otras situaciones, el alcalde MONREAL ÁVILA ya solicitó se DECLARE ZONA DE DESASTE al campo en Fresnillo. Dicho de otra manera, la situación en el campo ya es patética. ¡Campesinos y ganaderos la están pasando mal!

AHORA SÍ, A TRABAJAR

6. JAVIER REYES ROMO, ahora sí, tendrá que ponerse a chambear en serio. Con la responsabilidad ya de Subsecretario del Transporte Público en Zacatecas, TENDRÁ QUE INSTAURAR UN NUEVO ORDEN, porque, de manera histórica, siempre han existido serios problemas en este gremio. Acabar con la corrupción, los permisos, los privilegios, las sospechas de concesiones, entre otras cosas, es parte de la limpieza que tienen que realizar. ¡Por cierto, no le gustó mucho el cambio al señor!

¡AGUAS, CARLOS PEÑA!

5. Seguramente, CARLOS PEÑA BADILLO tiene muy claro, que un sector de los militantes, son ya de la idea, de que el PRI HA SIDO SECUESTRADO por el Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional que él (CARLOS). Por otro lado, en lo personal siento, que, al joven líder del partido, le hace un BUEN JEFE DE PRENSA, porque el que tienen desde años ha caducado. Es probable que, el presidente del partido ni cuenta se da, de que sólo dificulta mucho el trabajo. ¡Chango viejo no aprende maroma nueva!

NO PASÓ EL DICTAMEN DEL ABORTO

4. Pues nada, una vez más ABORTÓ el polémico tema. Resulta que la Comisión de Justicia, Igualdad y Salud determinó NO APROBAR EL DICTAMEN para la DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO. Desde luego, se trata de un tema que se quedó una vez más en la ori-

lla. Al menos, por ayer, los diputados no quisieron meterse en problemas. No es la primera vez, que una Legislatura determina enviarlo a la CONGELADORA. El costo político para unos puede ser brutal. ¡No es sencillo para nadie!

VENDEN CARO SU AMORS

3. Liderazgos de lo que queda del PRD, aceptan que sí ha habido PLÁTICAS con ENRIQUE LAVIADA CICEROL y CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN. Y aunque hay avances importantes, la realidad es que todavía no hay condiciones para anunciar su QUIEREN VENDER CARO SU AMOR ACEPTACIÓN. Tengo la sospecha que sus pretensiones son ALTÍSIMAS. Diría el clásico romántico: ¡Quieren vender caro su amor!

MUCHO SILENCIO DEL SENADOR

2. El que le ha bajado a su protagonismo, es RICARDO MONREAL ÁVILA en sus aspiraciones políticas. Será que el paisano ya negoció algún otro espacio para competir. ¡No sorprendería, el Senador les sabe a estas cosas como pocos!

EL DATO:

1. A caray, son 40 INTERESES MUY SUPERIORES los que reciben los Ministros de la Suprema Corte de la Nación (SCJN) sobre las prestaciones de AMLO. Claro, todo de acuerdo con lo informado por el Senador RICARDO MONREAL ÁVILA y asegundado por ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. ¡Se llevan pesado!

INTENSA HA ESTADO LA SEMANA

0. Vaya que si ha estado intensa la semana que termina.

HASTA EL LUNES.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

El caso Guadalupe, una
degradante barbarie política

En Guadalupe, Zacatecas persiste enorme pena, gran desconcierto y mucha, mucha confusión acerca de la experiencia trágica y presuntamente criminal del ahora expresidente municipal, JULIO "N". Alguien y alguna vez llamó a no politizar el caso, pero no solo se ha politizado, sino que también lo han tornado en espectáculo contenido de morbosidad ante los ojos indiferentes y ciegos de liderazgos oficiales, partidistas y de la oposición, que sin querer queriendo más hundan a la sociedad en la desconfianza e incertidumbre.

Nadie en Guadalupe, ni en los municipios aledaños, en la zona metropolitana o en el estado, nadie es capaz de levantar voz de alerta para que sea evitada una contaminación de blasfemias contra el otrora poderoso alcalde y contra sus hacedores, promotores, constructores de su imagen, hasta colocarlo en la antesala de la candidatura a Senador; nadie se atreve a siquiera dar a conocer la información más cercana a la realidad, y mejor los hay entre sus correligionarios y adversarios, que han preferido difundir especulaciones y conjeturas que perturban a los ciudadanos gobernados, sobre todo a los miembros de su equipo, los trabajadores municipales, los que a diario tienen que soportar interrogantes, sospechas e insidiosas dudas acerca del comportamiento de la pareja gobernante.

GRAVE AFECTACIÓN

Resulta innegable que se registra grave afectación al gobierno municipal de Guadalupe y su ayuntamiento, porque aunque sea presunción mientras transcurre el debido proceso, al expresidente se le involucra directamente en el acto delincencial y mortal; entre la sociedad guadalupense, entre la clase política, sobre todo en la morenista, hay azoro, no salen del impacto emocional, se advierten inestabilidad, desconfianza, hasta incredulidad, pero el proceso judicial es real e inevitablemente, genera desconcierto, frustración y gran decepción.

Cometen grave error y terrible equívoco quienes insisten en mantener el episodio en el aire, que lo ventilen a los cuatro vientos, como si todavía lo consideran precandidato a Senador, porque así lo promocionan, cuando la certeza y realidad ilustran que esa oportunidad de ascender en la vida pública, se ha derrumbado; los que también insisten, son los abogados, los expertos en Derecho Penal que lo defienden, porque hasta celebran y encabezan conferencias de prensa y proyectan informes que atizan el escenario y montan un espectáculo como si fuera una vulgar tragicomedia.

Así pues, en este asunto que debiera tratarse con delicadeza y más sensibilidad, se ha caído en lo más bajo de la barbarie política, hay un sentido u orientación, un enfoque de obscena morbosidad, inmoral ante la conciencia de la gente que le aprecia y todavía le admira, con la esperanza de que sea reivindicado su nombre y su perfil político restaurado, una engañifa. Son versiones malsanas, que ciertas o no, son una indecencia que lesiona a las familias de él y de ella, porque tienen padres e hijos, hermanos y hermanas, amigos, grupos sociales y grupos políticos, que no merecen descalificaciones ni ser señalados con el índice acusatorio. Es de humanos equivocarse, errar, pero es de políticos nefastos e intrigantes, no perdonar, aunque las lealtades entre los políticos que se valoran honestos, no se rompan o no se interrumpan.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

La banca y personas
con discapacidad

Las instituciones financieras tienen un gran reto ante las personas con discapacidad. Carecen de: documentación y herramientas de apoyo en Lengua de Señas Mexicana y en sistema de escritura braille, macrotipos o audios, lectura de labios, pictogramas o formatos en lectura fácil; intérpretes de Lengua de Señas para personas con discapacidad auditiva; señalamientos podotáctiles; apoyos sonoros o parlantes en las interfaces de los cajeros automáticos, las aplicaciones y en la asignación de turnos dentro de las sucursales, rampas accesibles para las sillas de ruedas. En el área de personal, falta: adecuada capacitación en el trato y sensibilización en la atención; perspectiva inclusiva en los procesos de atención; contratos y procedimientos en diferentes formatos, que los hagan accesibles a diferentes formas de discapacidad; así como claridad sobre la contratación de productos o servicios adicionales. Lo anterior se dio a conocer a través del estudio titulado "Inclusión financiera de las personas con discapacidad: retos y recomendaciones" que dio a conocer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La publicación identifica las condiciones de acceso, uso y accesibilidad de los servicios financieros de las personas con discapacidad en México y ofrece propuestas y estrategias puntuales que las instituciones financieras pueden implementar.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores analiza, a partir de un esfuerzo colaborativo, participativo y consultivo, la forma como las personas con discapacidad interactúan con los servicios financieros y las barreras a las que se enfrentan al hacerlo. Dicho análisis se realizó en fases: La inclusión financiera de las personas con discapacidad. Se efectuó por medio de un cuestionario diseñado con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021.

Asimismo, la Interacción de las personas con discapacidad y los servicios financieros. En esta fase se realizaron 15 grupos focales para conocer las experiencias, opiniones, percepciones y testimonios de 83 personas

con discapacidad, esto alineado al pensamiento "Nada sobre nosotros sin nosotros".

Se revisó, en colaboración con personas usuarias con discapacidad, el cumplimiento de 13 instituciones financieras en torno a las Pautas de Accesibilidad de Contenido Web (WCAG) 2.1. Derivado de la información obtenida en el estudio, así como desde un enfoque donde la discapacidad es una categoría protegida contra la discriminación y de las obligaciones que derivan del derecho a la accesibilidad en los entornos, se elaboraron recomendaciones que las instituciones financieras pueden aplicar para incrementar el acceso y la accesibilidad de las personas con discapacidad al sistema financiero desde cuatro rubros: a) para mejorar la accesibilidad en el uso de canales financieros; b) la percepción del trato recibido; c) la contratación y uso de productos financieros; y d) para incrementar la apropiación del sistema financiero.



Gerson Hernández

Sobredimensionar los debates electorales

En las elecciones del Estado de México ha dado más nota periodística la participación de las moderadoras, y sus cambios, que las propuestas de las candidatas.

Recientemente ha sido más noticioso saber ¿Quién es Ginarely Valencia?, responsable de conducir el próximo 18 de mayo el segundo y último debate; que las propuestas de las aspirantes mexiquenses.

El buscador de Google documenta que hasta el 10 de mayo, a medio día, había más de 126 mil búsquedas con la intención de conocer más detalles de quién es la Directora General de Comunicación Universitaria de la UAEM.

La historia de la comunicación política recuerda el 26 de septiembre de 1960, como la fecha donde se celebró el primer debate político televisado de la his-

toria; y fue en Estados Unidos cuando los candidatos presidenciales participaron: En un costado estaba Richard Nixon (republicano) y del otro John Kennedy (demócrata).

Se llevó a cabo en los estudios de la CBS en Chicago, y se registraron más de 60 millones de televidentes (casi la mitad de los mexicanos en la actualidad).

En el próximo debate del Estado de México ¿Cuántos electores de la lista nominal (12 millones 693 mil 054) podrían modificar su posición debido al desempeño de las candidatas? En la última elección para gobernador (2017), se registró una participación electoral del 53.7 por ciento, lo que prevé que en estos comicios voten seis millones 800 mil.

Pensar que un mal desempeño de la Delfina de Palacio significaría su derrota, es sobredimensionar sus efectos. Los debates son un factor más en una elección, donde se suman spots, operación en calle y muchas otras variables; y solo fortalecen las simpatías de los partidos, pero no pueden modificar posturas ideológicas. En otras palabras, un americanista jamás apoyaría al Guadalajara, y viceversa.

Las encuestas marcan una diferencia de 20 por ciento entre Morena y PRI; así que con margen de error y siendo conservadores, ojo en los datos, los guindas obtendrían cuatro millones contra dos millones 800 mil votos de los extricolores, ahora rosas.

Comunicólogo político, académico de la FCPyS
UNAM y Maestro en Periodismo Político
@gersonmecalco



OPINIÓN

EXPRESIÓN CULTURAL

POR ALIANDRA DE ÁVILA

Día Internacional de los Museos

“Museos, sostenibilidad y bienestar” es el tema para el Día Internacional de los Museos 2023, que se celebrará este próximo 18 de mayo y en donde Zacatecas se unirá a los festejos como una ciudad “tierra de museos”.

Y es que, aunque habrá una serie de actividades extras para conmemorar esta fecha, aquí te dejo una serie de recomendaciones para que visites cada uno de los recintos que actualmente integran exposiciones temporales interesantes, pero sobre todo, de artistas locales.

Por un lado, en el Museo Pedro Coronel se alberga la serie “Jódete cáncer” de la fotógrafa Sáshenka Gutiérrez, con una serie de imágenes que retratan cómo es la enfermedad del cáncer y cómo es que una mujer ha decidido vivir sin senos. Aquí, la artista originaria de Río Grande, Zacatecas, comparte retratos de las vivencias e historia de Sandra Monroy.

En otra de las salas de este mismo recinto, está la colección “La grieta y la nube: fragmentos” del artista Gustavo Villagrana, en donde podremos apreciar 38 piezas que abordan una reflexión sobre lo que significa ser nosotros.

En el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez, aún sigue en muestra “Juan Manuel de la Rosa. Apuntes para una trayectoria” (1969-2021) que integra una serie de 45 piezas en diferentes técnicas, dedicadas al artista originario de Sierra Hermosa, Zacatecas.

También se muestra “Habitar el vacío” del artista William Fares, con una exploración artística que incluye 38 obras producidas de 2017 a 2023. Asimismo se encuentra “Cruzamientos, sentidos y contrastes” con 26 gráficas como un homenaje a Leticia Zubillaga (1949-2020), que sin duda, vale la pena visitar.

GUADALUPE PUNTO DE ENCUENTRO

Por otro lado, la recomendación para este fin de semana también gira en torno al Festival de Danza y Música Guadalupe Punto de Encuentro, a efectuarse del 11 al 14 de mayo en el Jardín Juárez de Guadalupe, Zacatecas.

El último día de actividades habrá una función de danza de gala, en el Teatro Ramón López Velarde a las 6.00 de la tarde, en donde se expondrá el talento de compañías de danza de Zacatecas, Nuevo León, Coahuila y Guerrero.

6 de cada diez no participarán en la votación del SPAUZ

Por Redacción.

@ZacatecasImagen.

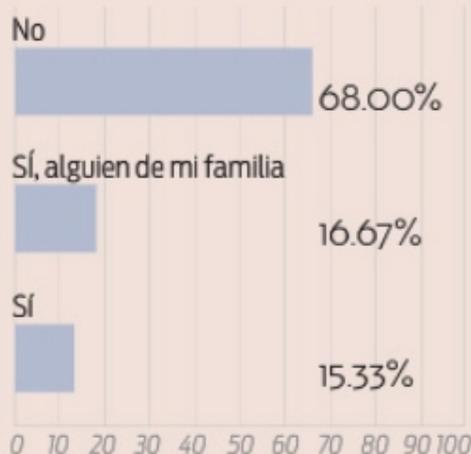
Imagen Zacatecas emitió una encuesta para conocer si votarían en las elecciones para el próximo secretario del SPAUZ, de la que 68 por ciento de los encuestados respondió que no votará, 15.33 por ciento sí lo hará, mientras que el 16.67 restante no lo votará directamente, pero sí alguno de sus familiares..

Imagen Zacatecas emitió una encuesta para conocer si votarían en las elecciones para el próximo secretario del SPAUZ, de la que 68 por ciento de los encuestados respondió que no votará, 15.33

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Usted o alguien de su familia votará en las elecciones a secretario del SPAUZ?

El menor porcentaje expresó que no participará



por ciento sí lo hará, mientras que el 16.67 restante no lo votará directamente, pero sí alguno de sus familiares.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Comienzan definiciones en MORENA

La sensación de que **Ricardo Monreal** explorará nuevos horizontes políticos de cara a la elección del 2024, abre un nuevo entorno político en Zacatecas, ya que su declaración del lunes, en la que sostuvo que "prefiere no ser nada, antes que traicionar al Presidente de la República", despertó los deseos reprimidos de muchos de los que soñaban con buscar alguna candidatura por la cuarta transformación y que estaban alejados del proyecto monrealista. Pero también las definiciones políticas del grupo en el poder están listas y mandan señales. Ayer, en el 97 Batallón de Infantería, en Fresnillo, el Gobernador **David Monreal** encabezó la ceremonia de incineración de más de 300 kilos de narcóticos y más de 4 mil objetos ilícitos que fueron asegurados por las corporaciones de seguridad.



CERRAN FILAS LOS MONREAL, van por un mismo proyecto.

En este evento, las figuras políticas que resaltaron fueron las de los hermanos, el gobernador y el alcalde **Saúl Monreal Ávila**, quien además de puntear las encuestas, ya se perfila para comenzar en breve el camino que lo lleve a la candidatura al Senado de la República.

A otra que ya le buscan la salida es a la secretaria de educación **Maribel Villalpando**, quien antes de que se termine el juicio político en su contra, busca salir de la dependencia y lograr la postulación de MORENA por el segundo distrito electoral federal rumbo a las elecciones al Congreso de la Unión, sería su gran premio de "consolación". Con su postulación, lograrían cumplir las cuotas de género en los distritos. Parece que lleva mano.

¿Conflicto de interés de Ángel Román en la UAZ?

Ayer estuvo en Zacatecas **Ricardo Peralta Saucedo**, representante de **Adán Augusto López Hernández**, para promover su precandidatura presidencial. Dos errores cometieron los organizadores del encuentro con la prensa, el primero, que uno de los convocantes, en tiempo de trabajo, es **Ignacio Fraire**



ÁNGEL ROMAÍN, promueve a Adán en horas laborales.

Zuñiga delegado del Instituto de Migración en Aguascalientes, no se sabe si pidió la licencia al cargo por el día no laborado, o si ocupó tiempo oficial. Pero el error más grave, a ojos de muchos, fue la presencia, en la conferencia de

prensa, del secretario general de la UAZ, **Ángel Román**, quien un par de horas antes estuvo junto al rector en un evento institucional, y luego se cambió la camisa y se colocó la del aspirante presidencial. Si fue a título personal, se entienden sus preferencias pero lo que no se entiende es que use su cargo universitario para proyectar una imagen que no corresponde. De inmediato surgieron voces que descalificaron su actitud política, y algunos universitarios, anunciaron que solicitarán que de inmediato presente su renuncia al cargo por conflicto de intereses. Hoy es la segunda cabeza más importante de la universidad y con ello, lo poco que pudo avanzar en sus aspiraciones a la rectoría, lo hecho a perder en un solo evento.

Si quiere hacer política, Ángel Román deberá renunciar al cargo en la Universidad y dedicarse de lleno a su encomienda en favor del secretario de gobernación. Pareciera que quiere revivir la amarga experiencia de **Alfredo Femat** cuando le entregó la Universidad y sus recursos al PT con las consecuencias que hoy se observan en la institución. **Ángel Román** es alumno y alfil del diputado Femat, por lo tanto se sospecha como podría utilizar su cargo para fines políticos.

Se defiende Marco Vinicio Flores

Asegura que cuando terminó su encargo como director del ISSSTEZAC, dejó un acuerdo conclusivo con el Sistema de Administración Tributaria, por lo que aseguró estar limpio de cualquier situación fraudulenta. Pidió al director actual del Instituto que se denuncie para demostrar a la autoridad que fue él quien no cumplió el acuerdo y que asuma su responsabilidad.



MARCO VINICIO, asegura que no defraudó al ISSSTEZAC

RUNRUNAZOS

De locura el final de la elección en el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, donde se reconfiguran las fuerzas políticas, y se abren nuevas expectativas en las relaciones laborales de la Universidad. Mucho tendrán que pensar los grupos cercanos a la rectoría, porque ahora si se entierran los cacicazgos en la institución.

La planilla roja encabezada por **Jenny González Arena**, se impuso por un escaso margen de dos votos a la planilla representada por **Manuel Rivera Escobedo**, por lo que con este resultado se convierte en la nueva secretaria general del SPAUAZ. Un ejemplo de cómo se organizan las elecciones y la muestra de que en cualquier contienda electoral, un voto representa la victoria.

Feminiceno

Antonio Sánchez González*



Feminiceno. Esta es la era en la que vivimos. La era en la que la igualdad entre hombres y mujeres ha alcanzado un máximo histórico. Y no es casualidad que este pináculo de igualdad se alcance en el mismo momento en que la degradación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales están alcanzando su punto máximo: existe un vínculo entre el productivismo técnico -lo que ahora se llama "Antropoceno"- y la emancipación de las mujeres, que no es un vínculo de antagonismo sino de correlación. Para entender esto, deberíamos profundizar en el origen del patriarcado y las causas reales de la emancipación femenina.

La propaganda feminista sigue duro y dale: sería gracias a la "lucha" de las feministas que las mujeres habrían ganado sus derechos. Pero ¿cómo es una victoria obtenida sin barricadas, sin huelgas, sin violencia, que logró derrocar en setenta años un sistema de 100 mil de antigüedad? La liberación no fue arrancada, sino concedida, caída como un fruto maduro del árbol marchito del patriarcado privado de sus raíces. Por supuesto que las feministas se avergüenzan del origen biológico del patriarcado. Generalmente postulan una construcción social de dominación masculina desde los albores de la humanidad. Esto es, por

supuesto, falso: el invariante antropológico de la dominación masculina no se basa en factores sociales o ideológicos, sino en condicionantes materiales y físicas.

En un ambiente hostil, donde la prioridad es la supervivencia, el dimorfismo sexual (el hecho de que la mujer engendra en su propio cuerpo y el hombre en el cuerpo de otros) produce ventajas comparativas (la mujer embarazada y lactante puede moverse menos, la caza se convierte en una prerrogativa masculina) y por lo tanto una división sexual del trabajo que está culturalmente sedimentada. Esta es la razón por la cual el verdadero punto de inflexión para la emancipación femenina no es la batalla de las sufragistas de principios del siglo XX, sino la invención de la máquina de vapor en 1784. La emancipación de la mujer es hija de la Revolución Industrial.

Así como se nos ha vuelto familiar el progreso técnico hasta el punto de que olvidamos sus condiciones de existencia (energía abundante y barata), obviamos los fundamentos tecnológicos de la emancipación femenina. La mecanización, que devalúa la fuerza física y la ventaja comparativa masculina, la reducción del trabajo doméstico por la máquina (ahora hay máquinas que lavan la ropa, confeccionan ropa o se dispone de comida a través de una línea de ensamblado) y el progreso

médico que reduce drásticamente la mortalidad infantil y la de las mujeres en el parto, han hecho posible la emancipación de las mujeres. No fueron las feministas las que liberaron a las mujeres, sino el aceite, los antibióticos, los hipolipemiantes y las aspiradoras. Las mujeres deberían erigir estatuas a Pasteur en lugar de Olympe de Gouges.

No. No son las ideas las que gobiernan el mundo, es la infraestructura económica y técnica la que cambia el comportamiento. Así, la píldora y el aborto, afirmaciones feministas, solo coronan un proceso: el control de la natalidad no tenía sentido en el mundo de 1820 donde la mortalidad infantil alcanzaba el 45%. ¿Es la ciencia o la ideología lo que impulsa al mundo? La verdad debe estar a medio camino entre los dos, porque, de lo contrario, ¿cómo podemos explicar que el Occidente cristiano haya sido el terreno más fértil para la emancipación femenina? Y Japón, que combina el patriarcado y el desarrollo industrial, es un contraejemplo, al igual que los países del Golfo donde la religión ha llegado a obstaculizar el desarrollo de las mujeres.

Si la emancipación femenina se debe a la civilización termoindustrial, basada en fuentes de energía abundantes y baratas, ¿qué pasará cuando desaparezca? Podemos discutir interminablemente sobre los escenarios previstos por autores como Vera Nikolski, pero no podemos negar que el siglo XXI será más pobre, caótico y violento para Occidente que los últimos 70 años. Sin embargo, como ella escribe *"al ignorar la fragilidad de las condiciones en las que se basa su emancipación, las feministas no se dan los medios para preservarlas"*.

En un muy probable escenario de decrecimiento, la poligamia estaría de vuelta y las mujeres condenadas a la procreación y no gracias a las resoluciones como la de la Corte Suprema de los Estados Unidos sino a la escasez de medicamentos y el retorno de la mortalidad infantil. Debido a que probablemente no escaparemos de lo segundo (el fin de la abundancia ya está en camino), debemos prepararnos para lo primero. Esta es la razón por la que Nikolski aboga por un "feminismo del hacer", contrario al feminismo de queja de hoy. *"¿No es mejor armar a las mujeres que protegerlas?"*.

Ideas así -herramientas así, deben ser puestas en manos de todas las niñas, en lugar de manuales de lenguaje inclusivo: dejen de quejarse, luchen, inviertan en campos científicos, no reclamen, tomen y creen sus lugares. Sigue los pasos de Marie Curie, George Sand, Frida Kahlo o Madeleine Brès (primera mujer doctora) en lugar del camino de los gritos, los edificios pintarrajeados y los vidrios rotos.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

Banxico debe aumentar su tasa de referencia de 11.25% a 11.50%

Eduardo Ruiz-Healy* 

La inflación general en México bajó a 6.25% anual en abril. En comparación con el 6.85% registrado en marzo. Nuestro país ocupa el noveno lugar en cuanto a inflación dentro del Grupo de los 20, conformado por las 19 economías más grandes del mundo más la Unión Europea.

La inflación en estos países supera a la de México (entre paréntesis se muestra la inflación de cada uno): Argentina (10.4%), Turquía (43.68%), Reino Unido (10.1%), Italia (8.3%), Alemania (7.2%), Sudáfrica (7.1%), Australia y la Eurozona (7.0% cada uno).

En cambio, en estos países la inflación es menor: Francia (5.9%), India (5.66%), Estados Unidos (4.9%), Brasil (4.65%), Indonesia (4.33%), Canadá (4.3%), Corea (3.7%), Rusia (3.5%), Japón (3.2%), Arabia Saudita (2.7%) y China (0.1%).

La inflación en México sigue siendo considerablemente superior al rango meta establecido por el Banco de México, que es del 2.0% al 4.0%. Además, la inflación general del 6.25% no refleja completamente la realidad de los aumentos de precios.

Aunque en abril los precios aumentaron a un ritmo más lento

en la mayoría de las categorías del Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el INEGI, los incrementos siguen afectando a la mayoría de la población. Los aumentos de precios fueron los siguientes: restaurantes y hoteles (11.31% vs. 11.58% en marzo); alimentos y bebidas no alcohólicas (10.05% vs. 11.04%); bienes y servicios diversos, como productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros (9.89% vs. 10.25%); bebidas alcohólicas y tabaco (8.88% vs. 9.19%); mobiliario y equipamiento del hogar (6.67% vs. 7.15%); servicios de salud (6.42% vs. 6.53%); y prendas de vestir y calzado (5.60% vs. 5.78%).

El porcentaje del ingreso que un mexicano pobre destina a alimentos y otros servicios básicos varía según diversos factores, como la región del país en la que residen, la inflación particular de esa región, el costo de vida, el ingreso familiar y otros gastos prioritarios.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México, en 2020 aproximadamente 53.4 millones de personas, es decir,

el 42.4% de la población, se encontraban en situación de pobreza. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), esta cifra aumentó a casi 56 millones en 2022 debido a la crisis económica global que afectó al país.

En otras palabras, más de 4 de cada 10 personas no tienen un fácil acceso a una canasta básica de alimentos, servicios de salud, educación y vivienda, entre otros satisfactorios necesarios.

La inflación general en el mes pasado dista mucho de los niveles registrados entre noviembre de 2021 y febrero de este año, cuando la mínima fue del 7.4% y la máxima del 8.7%. Abril pasado fue el tercer mes consecutivo en el que la inflación disminuyó, y parece indicar que continuará descendiendo siempre y cuando no ocurra un evento catastrófico.

Para asegurar que esta tendencia a la baja se mantenga, sería conveniente que la Junta de Gobierno de Banxico aumente la tasa de interés interbancaria del 11.25% al 11.5% en su reunión del 18 de mayo próximo.

*@ruizhealy

Cooperación en la fiscalización superior

David Colmenares Páramo*

Hace unos días se llevó a cabo la reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, en la que los Auditores y los Contralores de América Latina, del Sur, Centroamérica y el Caribe nos volvimos a reunir. Ya el año pasado la Asamblea General se realizó en Oaxaca, donde tuvimos la oportunidad de encontrarnos de manera presencial. La pandemia, nos llevó a desarrollar todas nuestras actividades en forma virtual, pero como en la educación, nada supera la parte presencial.

La declaración oficial del fin de la pandemia por parte de la OMS, la que han seguido la mayoría de los países, permitirá evaluar, en su justa dimensión, los cambios en materia de cooperación virtual, trabajo a distancia y nuevos espacios de trabajo que la crisis obligó a instrumentar, de manera intensiva, y ver cuáles de ellos llegaron a quedarse.

Algunas organizaciones y así como actividades relacionadas con la fiscalización superior, tienen mayor necesidad inherente que otras de la interacción social y presencial, pero independientemente del grado de cambio que vaya a constatarse en el periodo de normalización política y administrativa en el mundo, es conveniente dar seguimiento y seguir desarrollando estas posibilidades virtuales como herramientas de las que se puede echar mano, siempre que no comprometan cuantitativa ni cualitativamente las actividades de las entidades superiores de fiscalización. No obstante, no podemos negar que la productividad y riqueza del intercambio de experiencias en los eventos presenciales de la OLACEFS es esencial y no puede ser sustituida por la virtualidad.

Coincidiendo con nuestro encuentro ocurrió la declaración del fin de la contingencia de salud por la Covid-19 de la Organización Mundial de la Salud. En este contexto, los diferentes Grupos de Trabajo de la OLACEFS brindaron el reporte de sus actividades en el año 2022, relacionados entre otros temas, con la fiscalización de la gestión de la

pandemia. Además, la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente hizo del conocimiento a los miembros de la OLACEFS acerca de las auditorías coordinadas, las cuales han sido utilizadas por las EFS como una de las herramientas para contribuir a la mejora de la gestión y de la gobernanza del sector público.

Es de resaltar que OLACEFS fue la primera organización regional en adoptar la herramienta Climatescanner, que refuerza la labor de fiscalización en temas medioambientales a nivel global, siendo una contribución de la región a la fiscalización en el mundo. El medio ambiente, lejos de ser un tema altamente específico, constituye una de las problemáticas propiamente complejas y sistémicas, esto es, su interacción con otros aspectos de la vida humana provoca cambios y transformaciones en todos los elementos, y en el conjunto, por lo que es imposible, por un lado, obviarlos como algo que no nos concierne, y por otro, también estudiarlo de forma aislada y específica desde el campo de la ecología.

Como parte de los trabajos del Consejo Directivo, se informó de la gestión de la Presidencia saliente a cargo de Perú y de la Secretaría Ejecutiva por parte de Chile reconocidas por sus resultados. Estas encomiendas ahora corresponden en la presidencia a Paraguay y en la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva a la ASF México.

Finalmente, un hito importante fue la aprobación de la Política Regional para la Prevención y Lucha Contra la Corrupción de la OLACEFS, la cual desarrolla distintos temas relevantes para la organización con el propósito de generar valor y beneficio a través de los procesos de fiscalización.

Estas actividades no son irrelevantes, nutren los esfuerzos de cada país latinoamericano, bien los países del Sur, pero también los de Centroamérica que tan cercana está para nosotros.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Destaca "Boquilla del Carmen"

Óscar Fernández* 

Concluyó la feria taurina de San Marcos en Aguascalientes con un importante triunfo para la ganadería zacatecana de "Boquilla del Carmen", propiedad del Lic. Manuel F. Sescosse Varela.

Hace unos días, el pasado lunes 1 de mayo se cumplieron 67 años de la fundación de esta casa ganadera en la ex-Hacienda de Boquilla del Carmen en la cabecera municipal de Villanueva, Zacatecas, con 30 vacas y 2 sementales de Don Jesús Cabrera.

Y que mejor celebración cuando la tarde del domingo

los tres participantes en el último cartel del serial hidrocálido salieron a hombros al igual que el ganadero.

Hubo materia prima para que Andy Cartagena, Alfredo Ríos "El Conde" y Uriel Moreno "El Zapata" aprovecharan las condiciones de sus respectivos toros y llevarse las orejas.

En total fueron siete los apéndices que se cortaron, se lidiaron siete toros ya que "El Conde" regaló uno al que le tumbó las dos orejas y ya tenía en la "espuerta" una oreja en su primero, de esta manera se unió al rejoneador

Cartagena quien se llevó también dos y al "Zapata" que cortó las orejas de su primero.

Los siete toros de la dehesa zacatecana correctos en cuanto a presentación, destacaron de manera especial tres de ellos, el primero del "Zapata" que fue el más bravo del encierro, el primero del "Conde" que tuvo claridad y calidad y el de regalo de nombre "Tunero", un toro con clase y recorrido que mereció el homenaje de vuelta al ruedo.

Hubo también un homenaje de arrastre lento al segundo de Cartagena.

Cabe señalar que "El Conde" con el toro de regalo llamado "Tunero" invitó a dar la vuelta al ruedo al ganadero Sescosse.

La plaza registró más de media entrada, la gente disfrutó del festejo en lo que fue un triunfal cierre del serial taurino 2023.

Comentarios Libres

División de poderes y control constitucional

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Como es costumbre, Andrés Manuel López Obrador, en la mañana del martes pasado, arremetió contra nueve de once Ministros que conforman la SCJN: Norma Piña (Presidenta), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Láynez Potizek, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara, Ana Margarita Ríos Farjat, Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Arturo Zaldívar. Fue porque, el día anterior, invalidaron la primera parte del PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL, presentado, la noche del 6 de diciembre pasado, por MORENA, luego que horas antes, del mismo día, la reforma a la Constitución no alcanzó el voto de las dos terceras partes de los legisladores. El Secretario de Gobernación presentó a la Cámara de Diputados el paquete de reformas a leyes secundarias propuestas por el Ejecutivo. La oposición pidió al coordinador de MORENA, Ignacio Mier, tiempo para estudiar las iniciativas, pero se negó. A las 22:05 horas de ese día se abrió una segunda sesión y la Mesa Directiva anunció que había recibido la iniciativa del Ejecutivo en dos partes. La primera: cambio a las Leyes Generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas. No pasó por el trámite legislativo, MORENA anunció que asumía la iniciativa presidencial y el legado fue entregado directamente a la Mesa Directiva, sin dar oportunidad de leer ni debatir el proyecto. La oposición acudió ante la SCJN, promoviendo la impugnación. Solo dos Ministras emitieron voto en contra: Yazmín Esquivel (plagiaria) y Loretta Ortiz Ahlf.

Una segunda parte, modificaciones de Leyes Generales: de Instituciones y Procedimientos Electorales; de Partidos Políticos; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral. Esto, por ahora dejo pendiente.

Mis comentarios:

La actitud del Ejecutivo es inadmisiblemente porque, al descalificar el desempeño de los Ministros de la SCJN, toma ese asunto como agresión personal y se exhibe ante la opinión pública (su "pueblo bueno y sabio"), como víctima, exponiéndolos a los peligros que corre cualquier habitante en nuestro país, cuando se fomentan sentimientos de odio profundo.

Además, propicia un desequilibrio entre los Poderes de la Unión porque no reconoce que, en México, existen contrapesos y que un solo Poder no está constitucionalmente por encima de los otros dos Poderes, como tampoco una sola persona...

Lo resuelto por la SCJN, el pasado lunes, se traduce en que el Poder Judicial, al desempeñar sus funciones, logró controlar, constitucionalmente, tanto al Ejecutivo como al Legislativo, restituyendo la legalidad y dejando sin efecto los actos que fue-

ron objeto de excesos y abusos, toda vez que el Legislativo desatendió al proceso establecido para legislar en las iniciativas enviadas por AMLO.

Muy importante destacar que el poder del Estado es Indivisible, no se puede dividir; limitado, porque sus funciones y facultades se encuentran expresamente establecidas en la Constitución, y limitable, porque en caso de que sus actos se aparten del marco legal, se violente la Constitución y se atente contra derechos de las personas, existen mecanismos para volverlo a la legalidad.

Tal afirmación tiene sustento en la Doctrina de Montesquieu, que recoge el artículo 49 de la CPEUM, al señalar: "El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el Legislativo en un solo individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar".

Por consecuencia, el Poder político abstractamente considerado, es uno. Sin embargo, se divide verticalmente y se encarga a órganos diferentes, el ejercicio de las partes de esa división. El propósito es evitar la concentración de la autoridad en un solo órgano estatal, que llevaría indefectiblemente al despotismo. El fraccionamiento de la autoridad pública previene este peligro al asignar a diferentes órganos el ejercicio de fracciones de poder. Ninguno por sí solo tiene la fuerza suficiente para instaurar un régimen autoritario sobre la sociedad.

Cada uno de los tres tiene características. El Legislativo manda a través de la creación de leyes; el Ejecutivo manda a través de las Fuerzas Armadas. Los dos, son electos popularmente. El Judicial carece de mando, y sus integrantes no son electos popularmente. Pero cobra importancia para sobreponerse a los otros Poderes, revisar sus actuaciones y dejarlas sin efecto, de no encontrarse apegadas a la legalidad.

Para legislar, existe un proceso establecido constitucionalmente, al que debe ceñirse el Legislativo. El debate de todas las fuerzas políticas es fundamental, si se trata de mayorías o de minorías. Todas tienen ese derecho porque son representantes populares. No permitir leer ni debatir las iniciativas, que forman la primera parte del PLAN B, violentó derechos de la oposición.

La SCJN solamente controló constitucionalmente los actos del Legislativo y del Ejecutivo, pues no obstante ser mayoría, pasaron por alto la voz y opinión de las minorías, que sin pertenecer al "pueblo bueno y sabio", también tienen derechos. ■

Soberanía alimentaria, prioridad de la 4T

ULISES MEJÍA HARO

El pasado 27 de abril se llevó a cabo, en Zacatecas, el Foro Estatal de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación "Para que Siga la Transformación", donde participaron destacados docentes e investigadores de diferentes instituciones de educación media superior y superior y de centros de investigación, así como profesionistas y organizaciones de la sociedad civil. Las ponencias fueron presentadas en once mesas (educación, salud, desarrollo social y económico, migración, seguridad y justicia social, agropecuaria, medio ambiente y recursos naturales, ingenierías e innovación, ciencias de la tierra, arte, cultura y urbanismo, igualdad de género). El objetivo del foro fue realizar un diagnóstico de los principales problemas en el estado, región y/o país de cada sector y presentar propuestas de solución a los mismos.

Por la importancia que tiene la producción de alimentos ante una población creciente en el país, abordaré parte de las conclusiones de la mesa agropecuaria.

Las ciencias biológicas y agropecuarias han registrado importantes avances a través de la Bioquímica, la Biotecnología y Nanotecnología, lo cual ha incrementado los rendimientos unitarios en la producción de alimentos, sin embargo, estos incrementos no son proporcionales al crecimiento demográfico en el país, lo que expone a una crisis alimentaria. De acuerdo a los Censos de Población y Vivienda, realizados por INEGI, en 1960 había 35 millones de personas distribuidas casi por igual en las áreas rurales (49%) y urbanas (51%); para 2020, la población creció a 120 millones de personas (tres veces y medio más en tan solo 60 años), pero su distribución en las áreas rurales bajó a un 21%, mientras en las urbanas ascendió a un 79%. La tendencia de crecimiento poblacional sigue en aumento, para 2022 se estimaron 130 millones de habitantes.

La pregunta es, ¿cómo producir alimentos nutritivos, inocuos, suficientes y accesibles para todos, sin deteriorar nuestros recursos naturales (agua, suelo, aire, ecosistemas, bosques y biodiversidad) que soporten el crecimiento poblacional?, cuando el campo se está quedando solo por la migración creciente de la población, económicamente activa, a las grandes ciudades y a los Estados Unidos por falta de oportunidades y por la baja o nula rentabilidad de sus unidades de producción debido al alto precio de los insumos (energéticos, maquinaria, semillas, fertilizantes, etc.), contrastado con los bajos precios de sus cosechas agrícolas y ganaderas; asimismo, la superficie cultivable cada vez es menor por el crecimiento de las zonas urbanas y de la industria, aunado a los efectos del cambio climático que provoca siniestros en la producción de alimentos por sequías, heladas e inundaciones.

De allí la importancia, como lo expone, el presidente López Obrador y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México,

Claudia Sheinbaum (aspirante a la presidencia de México y puntera en todas las encuestas) de dirigir y vincular la educación, la ciencia, las tecnologías y la innovación, y los esfuerzos de los gobiernos a la solución de los grandes problemas regionales y nacionales, en este caso, a la producción de alimentos.

El gran objetivo debe ser lograr la soberanía alimentaria, la autosuficiencia de alimentos básicos y estratégicos en la dieta de la mayoría de la población (maíz, frijol, trigo, arroz, leche, carne, huevo, café, caña de azúcar, pescado). El presidente López Obrador, desde el inicio de su administración, se propuso lograr la soberanía alimentaria y energética, en esta última hay avances significativos en gasolinas, diésel y electricidad, y se concretará en este sexenio; en relación a la soberanía alimentaria, para estimular la producción nacional de alimentos, se inició con los precios de garantía para maíz, frijol, trigo y leche y los programas: Producción para el Bienestar y Sembrando Vida.

Sin embargo, no obstante, a los avances, persiste una dependencia agroalimentaria del 43%, principalmente en maíz, trigo, arroz, soya, cerdo, carne y leche, la FAO recomienda que países en desarrollo deben producir al menos el 75% de sus alimentos. El reto de la actual administración, y de la siguiente, será la profundización de la Cuarta Transformación en materia de soberanía y autosuficiencia alimentaria.

Para ello, es necesario el establecimiento de una política agropecuaria de Estado transexenal con una planeación, a largo plazo, con metas a mediano y corto plazo, dirigida a la autosuficiencia alimentaria; articular las políticas descentralizadas dispersas con las de fomento agroindustrial y de comercialización, bajo un mismo plan y lineamientos generales entre órdenes de gobierno, atendiendo las potencialidades y prioridades regionales; impulsar la organización económica, la capacitación, la asistencia técnica y el extensionismo; incrementar la inversión al campo, el crédito y el seguro agropecuario; incentivar la comercialización nacional, el comercio justo y castigar prácticas desleales y el contrabando en las importaciones agropecuarias.

Preservar y mejorar nuestros recursos naturales, abordando, de manera integral, los problemas de la degradación de tierras, sobreexplotación de mantos acuíferos, contaminación de ríos, deforestación de bosques y selvas, sobrepastoreo de pastizales; impulsar obras hidráulicas e hidroagrícolas para la captación y uso eficiente del agua, el tratamiento de aguas residuales y su reutilización en la agricultura e industria.

Incrementar los rendimientos unitarios en la agricultura y ganadería, mediante la ciencia, la innovación y nuevas tecnologías; el uso de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y agroindustriales que no dañen al medio ambiente, a la biodiversidad y a la salud pública. ■

Seguramente Montesquieu está revolcándose en la tumba al saber que, en México, su teoría de división de poderes se está distorsionando por completo, pues si bien planteaba que dicha división tendría como objetivo lograr contrapesos y evitar abusos, también planteaba que uno de los objetivos debería ser la estabilidad gubernamental. Probablemente nunca antes en la historia de nuestro país, la Suprema Corte había confrontado tanto al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo como ahora lo está haciendo, ¿división de poderes o intromisión entre poderes?

Desde los amparos contra el Tren Maya hasta el rechazo de las reformas electorales (Plan B) los ministros de la Suprema Corte han determinado frenar, detener o suspender las acciones que el Gobierno pretende realizar. Claro que hay ciudadanos, sobre todo los panistas, que aplauden esos supuestos contrapesos, pero también hay mexicanas y mexicanos que consideran una intromisión indebida del Poder Judicial respecto a las decisiones políticas en nuestro país.

Jurídicamente es difícil demostrar que los magistrados y magistradas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han actuado por consigna del bloque conservador para resolver en contra de las acciones del gobierno de López Obrador; pero, políticamente, sí hay mucha "tela que cortar"

La urgente e inminente reforma al Poder Judicial

JORGE ADÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

para suponer que la Suprema Corte actúa bajo la influencia del viejo régimen, régimen que, aunque no tenga mayoría en las Cámaras y en los Estados, se niega a morir de tan incrustado que está en nuestro país.

Pero, ¿a qué régimen nos referimos? Cuando mencionamos que existe un régimen que se niega a morir, no se hace alusión a un partido político en específico ni a una persona o a un grupo político específicamente; referimos a un viejo régimen es hacer mención a las viejas prácticas de la política, a los viejos privilegios, a los súper sueldos, a las comodidades excéntricas de la clase gobernante, nos referimos a ese régimen que hace que el poder o los cargos públicos sean sinónimo de estatus y riqueza; ese régimen lo puede representar fácilmente cualquier persona o partido político tendiente a esas prácticas o en oposición a que desaparezcan. Representantes del viejo régimen, sin duda, lo son todos aquellos funcionarios públicos que se ampararon para poder ganar más que el Presidente

de la República; lo son los consejeros del INE, que se siguen negando a perder sus altos salarios y privilegios; lo son quienes, en su momento, se negaban a que los programas sociales fueran un derecho plasmado en la Constitución; en fin, en el proceso político y social que vivimos actualmente, en nuestro país, podemos identificar con facilidad quiénes representan el viejo régimen.

Antes de la llegada de López Obrador a Palacio Nacional, el viejo régimen estaba apoderado de todo el Estado mexicano, instituciones, partidos políticos y los tres Poderes de la Unión, como si fuera un virus, todo el poder público estaba contagiado por el viejo régimen. Independientemente si se está en contra o a favor del actual gobierno, nadie puede negar que, a partir del 2018 con el triunfo de Andrés Manuel, una transformación y un cambio de régimen comenzó en nuestro país, un cambio donde poco a poco un nuevo régimen fue sacando a un viejo régimen. En el nuevo régimen se empezó a promover, entre otras cosas, la austeridad y la renuncia a privilegios de la clase gobernante; en poco tiempo ese nuevo régimen logró imponerse y ser mayoría en el Poder Legislativo, y no se diga en el Ejecutivo. En dos Poderes se logró imponer el nuevo régimen, menos en uno, en el Poder Judicial, por lo tanto, sigue habiendo excesos y derroche del recurso público; solo para dar una idea, un Magistrado de la Suprema Corte gana más

de 300 mil pesos mensuales y tienen aguinaldos de casi 600 mil pesos.

Es muy fácil entender por qué el nuevo régimen no ha penetrado en el Poder Judicial. Un nuevo régimen no va a ser logrado por una sola persona o por un partido político, un nuevo régimen es impulsado por un movimiento, y un movimiento es impulsado por la mayoría de un pueblo; entonces, el viejo régimen ejerció fuerza el Poder Legislativo y en el Poder Ejecutivo debido a que sus representantes son electos por el pueblo, un pueblo que le apostó a un cambio de régimen. Distinto es el caso del Poder Judicial, en donde sus representantes no son electos por el pueblo.

La reforma al Poder Judicial, que se ha planteado esta semana, tiene como columna vertebral el cambio en la forma que se eligen los Magistrados y Magistradas de la Suprema Corte. Se propondrá que dichos cargos sean cargos de elección popular, es decir, que el pueblo, por medio del voto, elija quién va a representar el Poder Judicial. No es equivocada la propuesta, pues el poder emana del pueblo, por lo que sería la ciudadanía la que impulsaría un nuevo régimen en el Poder Judicial, y con ello una, independencia de éste de influencias políticas del viejo régimen. Se sabe que la propuesta de reforma será votada en 2024, será importante el cómo queden conformadas las Cámaras de Senadores y Diputados. ■

Es claro que estamos ante un bloqueo democrático, diríamos un IMPASSE, del que no sabemos cuándo podremos salir - NI CÓMO - y claro que nos referimos al reciente rechazo al PLAN B de la REFORMA ELECTORAL, que realmente se trataba de cambios menores, pero que fue rechazado por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN sin un análisis a fondo, simplemente comentando que se trataba de un ajuste anticonstitucional por el simple hecho de lo apresurado de su aprobación en la legislatura sin la participación de la oposición y por la vía del FAST TRACK.

La realidad actual, en cuanto a los tres poderes en nuestro país, es muy triste: el EJECUTIVO intentando implementar cambios a los que se refiere como la CUARTA TRANSFORMACIÓN; un LEGISLATIVO, que no podemos olvidar, perdió en las elecciones intermedias tener lo que se conoce como una MAYORÍA CALIFICADA que aprobara, sin gran problema, las reformas enviadas desde el Ejecutivo, y no podemos olvidar, no lo debería olvidar el mismo PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, que esta pérdida, en cuanto a los números de legisladores, fue producto de su actuar descuidado al frente del Ejecutivo, por decir lo menos, es algo que se pudiera haber evitado, pero sus descuidos y su sordera llevaron a que el partido en el poder perdiera la MAYORÍA CALIFICADA aún y cuando se quedara con una MAYORÍA SIMPLE que no permite apoyar cambios de fondo en la Constitución y solamente puede tener acceso a cambios menores en las leyes secundarias, por ejemplo.

Cosas como estas suceden en las democracias de todo el mundo, cómo olvidarnos que OBAMA, teniendo el respaldo del Legislativo en la primera mitad de su mandato, NO REALIZÓ LOS AJUSTES A LOS QUE ESTABA INTERESADO, SOBRE TODO EN CUANTO A LA SALUD, y perdió su oportunidad porque en la elección intermedia perdió la mayoría que tenía y en la segunda parte de su mandato ya no pudo realizar lo que tenía en mente para el bien de su país.

Los problemas de la democracia, tal y como

México Lindo y Podrido...
y Zacatecas otro tanto - o más -

Atorón democrático

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

la conocemos - y en todas las latitudes del orbe - no contempla bien a bien cómo proceder cuando se dan estos bloqueos como el que estamos actualmente viviendo en nuestro país, POR QUÉ UNA REFORMA ELECTORAL QUE ERA MÁS QUE CONVENIENTE PARA TODOS Y QUE IMPLICABA ASUNTOS COMO REDUCIR EL ENORME COSTO QUE REPRESENTA PARA LOS MEXICANOS, ASÍ COMO REDUCIR LAS ENORMES CANTIDADES DE RECURSOS QUE SE OTORGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y REDUCIR EL COSTOSO APARATO BUROCRÁTICO DEL INE - antes IFE - y los altos salarios de la burguesía de esa estructura reducto de los tiempos NEOLIBERALES, con todo y que en la Constitución se asienta que NADIE TENDRÍA QUE GANAR MÁS QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, los amparos concedidos por JUECES CORRUPTOS, parte de UN CORRUPTO SISTEMA DE JUSTICIA, permitan que ellos mismos, magistrados y jueces, así como las cupulas de los años llamados ORGANISMOS AUTÓNOMOS sigan ganando recursos exorbitantes ante aquellos que representan las mayorías que apenas tienen acceso a los salarios mínimos, que si bien han mejorado, se encuentra a distancias de años luz de lo que ganan los miembros de la BUROCRACIA DORADA.

ESTO ES UNA DE LAS COSAS QUE NOS IMPIDE PROGRESAR A UN MÉXICO MENOS INEQUITATIVO, DONDE SABEMOS QUE LA DESIGUALDAD ES LO QUE NOS ANCLA DENTRO DEL SUBDESARROLLO.

Y así con un EJECUTIVO FUERTE que sigue conservando altos niveles de aprobación y un Legislativo que solo alcanza para MAYORÍAS SIMPLÉS, una oposición nostálgica de los tiempos neoliberales nos ha dejado el tablero de

ajedrez que representa la política en este país nuestro de cada día, y con todo y sus debilidades, ha encontrado los caminos para bloquear cambios que no les beneficien, esa oposición que no es el PRI o el PAN, y menos el PRD, está conformada por una clase empresarial que ha visto disminuidos sus ingresos y sobre todo sus poderes en las formas de hacer y actuar cuando otrora fueron dueños absolutos en todas las decisiones que se tomaban dentro de las clases políticas siempre en beneficio propio.

Esta oposición, liderada por CLAUDIO X. GONZÁLEZ, ha logrado un frente mediático importante, y casi único, que día a día cuestiona todo lo que hace o deja de hacer el Ejecutivo, pero no contentos con ello, y en vista de sus pocos logros en cuanto a convencer de la necesidad de un cambio - o más bien un retorno a tiempos neoliberales - se ha unificado, han influido sobre todo dentro de las clases medias - no sin la ayuda de ANDRÉS MANUEL - y gracias, en gran medida, a la ANDANADA DESINFORMATIVA, a crecer el sentimiento de animadversión hacia la 4T. Pero paradójicamente ni cuenta con una fuerza armada en los partidos de oposición, que son demasiado eficaces para desacreditarse a sí mismos, con liderazgos tan cuestionados como ALITO, o MARKO, y qué decir de LOS CHUCHOS, y que no logran armar ya no se diga UNA PROPUESTA MÍNIMAMENTE INTERESANTE para el desarrollo del país, tampoco cuenta con LIDERAZGOS que realmente puedan competirle al partido del presidente.

Pero no se desaniman y siguen trabajando, la prueba es que, en tiempos recientes, lograron HACERSE DEL CONTROL DEL PODER JUDICIAL, ¿cómo? Utilizando sus armas mediáticas y sacando a la luz el uso indebido e inmorral para la estructuración de su tesis de licenciatura por la UNAM, de la magistrada que AMLO había apuntalado para ser PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL, ni cómo defenderla, no se puede apostar por personajes que tienen cola que les pisen, y así logró llevar a esa posición a la MAGISTRADA PINA, hechura de PEÑA NIETO, y con ella hacerse de este poder y con ello BLOQUEAR - claro sin analizar - cualquier cosa que salga de la boca del señor de palacio

nacional.

Esto fue resultado de un mal manejo del Ejecutivo en al menos intentar un equilibrio en el tercer poder, el Judicial pero no lo logró y así vivimos las consecuencias de un BLOQUEO DEMOCRÁTICO porque las iniciativas como LA REFORMA ELECTORAL, a todas luces benéfica para MÉXICO, no pasó porque no se negoció ante una oposición que no le interesa lo que es bueno y lo que es malo para el país, sino decir que NO a todo lo que venga de palacio nacional y sin tener la mayoría calificada, la reforma fue rechazada, por lo que se intentaron cambios en las leyes secundarias, que solo requerían la mayoría simple, pero decir que la oposición no fue tomada en cuenta es en sí un despropósito, la oposición no estaba ni está ni estará interesada en analizar lo que pueda tener de positivo para nuestro país, las propuestas del Ejecutivo, SINO RECHAZARLAS sin mayor estudio, INCLUSO SU FUNCIÓN HA QUEDADO EN BUSCAR LAS FORMAS DE EVITAR QUE SE LEGISLE AL RESPECTO y por ello SE ENCADENAN EN EL SILLÓN DEL PLENO y los legisladores afines al gobierno tienen que buscar SEDES ALTERNAS.

Y todo ello - como lo seguiremos analizando en nuestra próxima colaboración - hace que no existan posibilidades de avanzar en absolutamente nada, ARGENTINA con FERNÁNDEZ a la cabeza se quejan también del sistema judicial; lo hace también COLOMBIA con su presidente al frente, mientras en CHILE, aun peor, la derecha gana los elementos para el andamiaje de una nueva constitución que seguramente superará, en cuanto a sus injusticias, a la de PINOCHET, para desgracia de los maravillosos INDIOS MAPUCHES.

¿O qué, ya nos hemos olvidado que LA SUPREMA CORTE FUE RESPONSABLE de la caída de LA PRESIDENTA DE BRASIL en pleno mandato, y del encarcelamiento de LULA en la idea de evitar que participara de nueva cuenta - cosa que finalmente hizo - para regresar al poder?, es ahí donde nos damos cuenta de que LA SUPREMA CORTE DE - IN - JUSTICIA sea la mejor arma de la oposición para la desgracia de MÉXICO. ■

▷ RAYUELA

Legal o no, las mujeres decidirán sobre su cuerpo, les guste o no, a la derecha y a Morena.

Referencias sobre el escritor de *Spare*. Agregamos notas sobre la ubicación de Francisco Goitia, en diciembre de 1914. Al finalizar, cómo va el entorno.



TRAVESÍAS
Marco Antonio
Flores Zavala

J. R. Moehringer

La coronación de Carlos III ha generado tanta información, como corresponde a un hecho histórico. La abundancia no solo tiene como único hilo la puesta del símbolo en la testa; eso es un acto que puso en marcha un espectáculo, el cual por ser el actual, resignifica todos los actos, discursos, actores, prácticas de la monarquía.

En los detalles de la actual familia real —ya es distinta a la de la reina Isabel II—, en lo que corresponde a Enrique de Sussex, el sucesor número cinco en la lista constitucional, un dato me provoca: saber sobre el escritor de *Spare*, el libro autobiográfico de Harry. En *El País* leí: “El escritor fantasma de las memorias del príncipe Enrique recuerda cómo fue trabajar con él: ‘Me tenía exasperado’”. A su vez, ese texto es una reseña de un artículo publicado en *The New Yorker*.

Spare —*En la sombra*— fue un fenómeno editorial global: casi 2 millones de ejemplares impresos —agregue la circulación en PDF en WhatsApp y otros medios digitales—, parte de ellos traducidos al castellano para España y Latinoamérica. Junto al libro está la serie en la plataforma de *streaming* y la separación formal en los protocolos —imagino que usted ya miró la fotografía familiar, oficial, sin los Sussex—.

Bien, el motivo es J. R. Moehringer, éste es el escritor de *Spare*. Y ya no es fantasma, se sabe que es el redactor de “las memorias” de un exasperante actor real. Antes de este encargo escribió las memorias del tenista Andre Agassi (*Open*, 2005; considerada el modelo de las memorias re-

cientes) y del fundador de Nike, Phil Knight, publicada en 2018 (*Nunca pares*) y recibió el afamado premio Pulitzer en 2020. Cinco años antes le publicaron la novela autobiográfica *El bar de las grandes esperan-*

zas (2015). Total, Moehringer es un prestigiado escritor de memorias ajenas, dice el artículo del periódico español: “cambió las reglas del juego, considerándose el gran modelo de autobiografía”.

Francisco Goitia, un convencionista

Ciudad de México. Domingo 6 de diciembre de 1914. Los convencionistas hacen malabares para proyectar el gobierno de la Revolución. La vieja capi-

tal de la República era ocupada por más de 30 mil personas del Ejército Libertador del Sur y de las Divisiones del Centro y Norte. En esa fecha hubo un desfile militar, al mando de las columnas del Norte estuvo el general Felipe Ángeles.

Desfiló primero la infantería, integrada por los batallones primero y tercero; así como de zapadores. Luego seguían otras brigadas villistas. Atrás de ellos marchó la División del Centro, al mando del general Pánfilo Natera.

Todos los soldados con uniformes de caquí, polainas y sombreros texanos. La muchedumbre aplaudió, gritó vivas y soltó flores.

En una sección de los grupos que estaban bajo la dirección de Felipe Ángeles iba Francisco Goitia. Él era un hombre soltero de 1882. Se unió al contingente el 16 de junio de 1914, en la estación del ferrocarril de su natal Fresnillo.

Goitia, siendo hijo de administrador de haciendas y pintor casi recién vuelto de Europa, se unió a las fuerzas armadas junto con otros hombres de su edad, casi todos vinculados de tiempo atrás.

Aunque no es señalado en el estado mayor de Ángeles, ni tampoco como uno de los que dormía en el vagón-oficina Zacatecas, Goitia fue un convencionista que anduvo en las filas de los revolucionarios no carrancistas.

Mayo 12

Los duraznos del árbol de la escuela han comenzado a amarillar. Algunos de esos frutos son picados por las aves que rondan en el cerro, otros caen al piso por su peso o el maltrato de los pajarillos. Todavía no hay lluvias serias.



Puro Veneno

LOS AUSENTES

Ni Ana Luisa del Muro ni Xerardo Ramírez, la supuesta "bancada estrella" y representación de la izquierda, pudieron hacer algo para impedir que los diputados "conservadores" los mayoritaran para rechazar el dictamen para la despenalización del aborto. Ana Luisa no figuró en el debate para defender la postura de las feministas. Xerardo ni siquiera estuvo presente en la sesión de comisiones. Supuestamente, se conectó de una computadora o celular desde Francia para seguir la sesión, pero cuando llegó el momento de la votación desapareció. Ni *au revoir* les alcanzó a decir. El PT solo pudo aportar un voto a favor del dictamen, mientras que hubo seis en contra y una abstención. La bancada estrella desapareció en el firmamento. ¿Y Morena? Su presidenta estatal, Roxana Muñoz, también dejó sola a Imelda Mauricio en la votación. Mientras que Ernesto González quedó como el diputado de la tibieza, señalaron las feministas.

CHAMBA A LA SÚPER MALVADA

Ahora resulta que es la senadora Soledad Luévano quien da información de los programas del Bienestar; ya que la secta está más ocupada en la grilla. Obviamente saltándose a la súper malvada, la de Morena dijo que preguntó en la secretaría en la Ciudad de México y le confirmaron que hoy iniciará el pago pendiente de pensión a las personas que faltan. "¿Qué les cuesta informar a la gente?", les pregunta Soledad. Si la innumerable y su equipo del Malestar no dan a conocer ese tipo de detalles, informarán, por ejemplo, que debe haber un buzón de quejas y denuncias en las mesas de atención, en los que se llevan a cabo los operativos de pago? Eso es un requisito que les pide Álvaro Zavala, director general de Operación Integral de Programas. No se vayan a enojar con él.

EL COMPADRE DE JULIO "N"

En la primera temporada lo hicieron contralor de Guadalupe, pese a que contendió por la presidencia de Zacatecas en 2018. Ahora lo mantienen como asesor en el ayuntamiento. Tanto priistas como morenistas le echan veneno. Tal parece que el compadrazgo con Julio César "N" le ha permitido mucho más que mantenerse en la nómina del Ayuntamiento de Guadalupe, pues resulta que a Julio César Nava también le dieron cuota en la Secretaría de Turismo del gobierno del estado. Las vboras afirman que la coordinación administrativa se entregó por recomendación de Nava. Los más furiosos con esa situación son los morenistas, aquellos que estuvieron en el D21, con el colectivo de Catalina Monreal y otros grupos que apoyaron la campaña del actual gobernador y siguen en la banca. Por cierto, cuentan por ahí que los espacios laborales no son los únicos beneficios de la Nueva Gubernanza que ha recibido Julio Nava, quien en otros tiempos era apreciado por el ex gobernador Miguel Alonso.

INTRIGAS EN JEREZ

Los más venenosos del Pueblo Mágico de Jerez se preguntan si no estarán inflados los precios en las obras del auditorio Genaro Borrego Estrada. Quien anda metido en este proyecto es Tavo de la Torre, quien fuera uno de los colaboradores de aquel ex alcalde José Viramontes, más conocido como *Pepe Pasteles*. Tavo, pues, tiene las manos metidas en el negocio y habría presiones, ya para que al menos lo audite el Órgano Interno de Control, David Alejandro Juárez. Sería lo mejor para salir de dudas.

NO HAY CLASES

Por si algún docente quedó "indispuesto" por el baile de ayer de Los Recoditos en el Multiforo, Óscar Castruita, líder del Sección 58 del SNTE, de plano les dijo a los *profes* que no habrá clases y no tengan miedo de faltar. En algunas guarderías, el Cendi Sorpresa por ejemplo, desde el miércoles han suspendido actividades y las retomarían... ¡hasta el martes! Por cierto, según Manuel Navarro y otros *grilleros* que apoyan a Rosendo González para que dirija la Sección 34 del SNTE, hubo represalias de la dirigencia actual porque se fueron a manifestar a la Legislatura para exigir la renovación sindical. El castigo, dicen ellos, vino en los juegos magisteriales, pues ni un vaso de agua les quisieron dar. Los inconformes amenazan con irse a quejar de Soralla Bañuelos a la Ciudad de México.

LA ENREDADERA



ERNESTO GONZÁLEZ SE PREPARA PARA EL DEBATE.

Dicen que el que calla otorga, pero eso no siempre es verdad. El silencio también es señal de prudencia y parece que eso es lo que quiso decir el diputado **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO** al abstenerse durante la sesión de las comisiones unidas que analizarían la pertinencia de reformar el Código Penal y despenalizar el aborto. Luego de escuchar a conservadores y liberales a través del Parlamento Abierto, los integrantes de cada comisión se pronunciarían a favor o en contra, pero, aunque hubo votos a favor y en contra, ganaron estos últimos. **GONZÁLEZ ROMO** prefirió abstenerse porque sabe que el dictamen -como haya salido- tendrá que ponerse a consideración del Pleno y es ahí donde se verá si pasa o no. Por lo pronto él está esperando hasta el último minuto.

DIPUTADOS NO LOGRAN EL CONSENSO.

Con todo y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación marcó la pauta para que los estados comenzaran a hacer sus reformas, los diputados locales la estuvieron haciendo mucho de jamón y nomás no se decidían ni siquiera a abordar el tema en comisiones. Por fin lo hicieron y tampoco ahí lograron el consenso, con todo y que hasta hubo diputados que no tenían voto, pero sí voz -como **ENRIQUE LAVIADA**- para hacerles ver -a los que se resistían a dar el paso rumbo a empatar la legislación con las nuevas condiciones sociales- que hay que adecuar a los nuevos tiempos. Las panistas **KARLA VALDEZ**, **LUPE CORREA** y **MARÍA DEL MAR** optaron por votar el contra, lo mismo que los priístas **GABY BASURTO**, **JEHÚ SALAS** y **CUQUITA ÁVALOS**. Lástima que no participaron en esta discusión, así como en la que hubo para el desafuero, que sobró el quórum... pero se viene la del Pleno y ahí se verá...



QUE YA HAY MÁS MEDICINA: USWALDO PINEDO.

Ayer, en la Conferencia de la Transformación, el doctor **USWALDO PINEDO BARRIOS** juró y perjuró que ya hay más medicamentos en los centros de salud y hospitales del servicio público. De 69% ya subió

77.9%, o sea, ni siquiera subió 10 puntos y no llega al 80% de lo que se necesita, pero dijeran en las farmacias, algo es algo. Bueno, en descargo hay que decir que esta carencia de medicina no es plena responsabilidad de la Secretaría de Salud en cuanto a surtimiento, pero sí en compras y distribución, sino del Gobierno Federal que de origen tiene esos problemas y si no lo cree, baste ver la cantidad de faltantes para enfermedades crónicas degenerativas. Lo resaltable es la rehabilitación de equipo descompuesto y adquisición de otro para padecimientos renales, entre otros, que en mucho están ayudando a la población, como en el Hospital de la Mujer, donde en lo que va del año no se ha presentado ninguna muerte materna. Esos son datos esperanzadores...



ULISES MEJÍA NO SE DUERME EN SUS LAURELES.

Sin necesidad de que la jefa del Gobierno de la CDMX visite la entidad -dando pie a posibles actos anticipados de campaña-, en Zacatecas su presencia es la que más se nota y eso es el trabajo que está haciendo **ULISES MEJÍA HARO** como coordinador del proyecto de la también llamada corcholata mayor, porque según eso es a la que mejor ve el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**. **ULISES** ya ha mantenido reuniones en distintas regiones de la entidad y ha organizado eventos virtuales. El próximo domingo realizará otro denominado Encuentro con el pueblo de Zacatecas, que será en la plazuela Miguel Auza, donde se mostrarán a **LÓPEZ OBRADOR** y **SHEINBAUM** como la mayor fortaleza de la 4T. No cabe duda que **ULISES** no se duerme en sus laureles y sigue acarreado para su proyecto...

CERRADA CONTIENDA EN EL SPAUAZ.

El resultado de apenas dos votos de diferencia a favor de **JENNY GONZÁLEZ ARENAS** en el camino hacia la dirigencia del SPAUAZ deberá dirimirse ante la Comisión de Vigilancia organizadora de la contienda y ante quien deba resolverse porque aunque el conteo concluyó y un voto hace la diferencia, hay impugnaciones que deberán ser atendidas y resueltas, lo que podría cambiar el resultado. Es decir, después de las urnas siguen las mesas y ahora habrá que esperar el pronunciamiento de las autoridades electorales del sindicato de docentes. Nunca como ahora se había visto una contienda tan reñida como esta...


NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

Medios de fijación, descriptivo, planimetría y moldeado

"Ignorantia juris non excusat"

Dentro de la investigación del escenario, existen varias formas de fijarlo y será en cada caso, en donde se determine qué método se usará, aunque los básicos son la fotografía, la descripción, el croquis simple sin escala y el video.

El método descriptivo, se constituye por las técnicas de registro de las características de un lugar relacionado con un hecho presuntamente delictuoso, que va de lo general a lo particular, al hacer esto se emplea el método deductivo y a su vez el inductivo, es necesario que en todos los casos de investigación se lleve a cabo la descripción manuscrita y no dejar todo a la tecnología o a la memoria del investigador.

Hoy en día estamos en la era de los formatos para todo, creo que es más sencillo describir de forma general el lugar, la ubicación y orientación usando la rosa de los vientos, (Puntos cardina-

les Norte, Sur, Este y Oeste), detallando los puntos u objetos fijos para una posible reconstrucción de hechos.

Por lo que corresponde a la fijación por planimetría, es muy útil porque nos proporciona un panorama general del lugar de la investigación, mostrando distancias entre cada uno de los indicios, objetos y del cadáver, el dibujo planimétrico tiene la ventaja de ser ilustrativo y esquemático y para su elaboración no requiere de instrumentos complicados o costosos.

Algunos datos indispensables en la planimetría son: número de carpeta de investigación, fecha, hora y lugar del escenario, institución a la que pertenece el policía primer respondiente, o en su defecto los datos del policía con capacidades para procesar escenas, nombre de quien participó, además se elabora en el lugar de interés, ayuda a refrescar la memoria del policía y del

perito con respecto a la investigación en caso de ir a juicio, algunos instrumentos necesarios son: tabla de apoyo con clip, reglas, escuadras y transportador, lápiz y plumas, cinta métrica.

El moldeado, se utiliza para reproducir las huellas negativas dejadas por un neumático, pie calzado, herramientas, las cuales están impresas en diferentes superficies ya sea de tierra, lodo, arena, nieve, superficies parcialmente rígidas, etcétera. Éste reproduce las particularidades del agente que produce las huellas sobre soportes blandos, así como fracturas e impactos en otras superficies.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ


OSCAR GABRIEL CAMPOS

Terapeuta Existencial
Correo: cypesc@gmail.com

El derecho a la salud y objeción de conciencia en el aborto legal

"El desarrollo de un marco legal para reglamentar y garantizar los derechos de trabajadores y pacientes"

En la evolución de los derechos humanos se han abordado temáticas como juzgar con perspectiva de género, los derechos a la salud, la igualdad jurídica y al libre desarrollo de la personalidad. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha extendido la garantía a todo el país de que cualquier mujer puede interrumpir su embarazo si así lo desea antes de las 12 semanas, prevaleciendo el derecho a decidir sobre su cuerpo, independientemente si está legislado en su estado.

La ministra Yasmin Esquivel Mosca expuso que en los estados donde la legislación aún penaliza el aborto, las mujeres que han sido sancionadas por haberlo practicado, pueden solicitar amparo con el criterio que estableció la SCJN y los juzgadores están obligados a otorgarlo, incluso esto aplica para quienes están privados de la libertad por tal motivo.

Lo anterior parte de una acción de inconstitucionalidad 54/2018, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se invalidó el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud que establecía: "el personal médico y de enfermería que forme parte del Sistema Nacional de Salud podrán ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios que establece esta ley"... Por otra parte establece: "cuando se ponga en riesgo la vida del paciente o se trate de una urgencia médica, no podrá invocarse la objeción de conciencia, en caso contrario se incurrirá en la causal de responsabilidad profesional".

La objeción de conciencia tiene dos elementos: incumplimiento de una obligación, por parte del objeto que ha sido impuesta por la autoridad, siempre y cuando, el rechazo sea por cuestiones de conciencia y la motivación del incum-

plimiento; al diferenciar la motivación de un juicio de valor hecho por el objeto, erróneamente se identifica la objeción de conciencia como una figura de naturaleza meramente religiosa, ya que al tratarse de un juicio de carácter ontológico (filosófico) lo que ocasiona que se desobedezca la ley, se admite también como objeción de conciencia el rechazo de la norma por razones no específicamente morales.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ